

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL BUZÓN DIGITAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA RECIBIR PROPUESTAS, MANIFESTACIONES DE INTEGRANTES DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.**

El Congreso del Estado de Guerrero, con domicilio en calle Trébol Sur, Sentimientos de la Nación, S/N. Colonia Villa Moderna, con Código Postal 39074, en Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; con portal en Internet: <https://congresogro.gob.mx/63>, es responsable de los datos que se proporcionen a través de micro sitio en la página oficial del Congreso del Estado, denominado Proceso de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en el que se implementó un **Buzón Digital** con el que recabará información, propuestas, manifestaciones, etc, de los integrantes de los citados pueblos Indígenas y Afromexicanos, en el proceso de consulta para reformar, modificar o crear leyes que tengan un impacto directo en dichos grupos, dichos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales recabamos y para qué finalidad? Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:**

Poder registrar e identificar a la persona o personas y la etnia a la que pertenezcan, que presenten manifestaciones, solicitudes, propuestas en el buzón digital relacionadas con en el proceso de consulta para reformar, modificar o crear leyes que tengan un impacto directo en dichos grupos, información que será utilizada con plena responsabilidad y en uso del derecho a ser consultados.

Para las finalidades antes descritas se requerirán los datos personales siguientes:

Datos de identificación

Nombre

Etnia a la que pertenece.

Municipio de Origen

Lugar de Residencia

Teléfono particular

Teléfono celular

Correo electrónico

**No se recabarán datos sensibles.**

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

La Junta de Coordinación Política, tratará los datos personales antes señalados de conformidad a lo dispuesto en los artículos 43, 44, 45 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 párrafo quinto, 3 fracciones II, VIII, IX, X, XI, XIII, XXXIII y XXXIV, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 28, 35, 36, 37, 92 y 93 de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

**¿Dónde acudir en caso de querer ejercer sus derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO a través de los siguientes medios:

1) Directamente ante la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado de Guerrero, ubicado en Moisés Reyes Parra S/N, Temixco II, 39089 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con portal en Internet: <https://congresogro.gob.mx/63>.

2) A través del correo electrónico: [transparencia@congresogro.gob.mx](mailto:transparencia@congresogro.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

**Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias a terceros, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio o actualización de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de los siguientes medios:

1) Sitio en Internet "Avisos de Privacidad del Congreso del Estado. En: <https://congresogro.gob.mx/63>.

2) De manera presencial en la Unidad de Transparencia.

Chilpancingo, Guerrero; a 07 de abril de 2022.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL BUZÓN DIGITAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA RECIBIR PROPUESTAS, MANIFESTACIONES DE INTEGRANTES DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS Y AFROMEXICANAS EL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.**

La Entidad Congreso del Estado de Guerrero, con domicilio en calle Trébol Sur, Sentimientos de la Nación, S/N. Colonia Villa Moderna, con Código Postal 39074, en Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; creo un micro sitio en la página oficial del Congreso del Estado, denominado Proceso de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en el que se implementó un **Buzón Digital** con el que recabará información, propuestas, manifestaciones, etc, de los integrantes de los citados pueblos Indígenas y Afromexicanos.

A través de esta herramienta la Junta de Coordinación Política, será responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable cuya finalidad es la siguiente:

**Poder registrar e identificar a la persona o personas y la etnia a la que pertenezcan, que presenten manifestaciones, solicitudes, propuestas en el buzón digital relacionadas con en el proceso de consulta para reformar, modificar o crear leyes que tengan un impacto directo en dichos grupos, información que será utilizada con plena responsabilidad y en uso del derecho a ser consultados.**

No se recaban datos personales sensibles. Además se informa que no se realizarán transferencias de datos personales a terceros, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Chilpancingo, Guerrero; a 07 de abril de 2022.